

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DEPTO. DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
SECCIÓN PROCESOS DEL PERSONAL Y ASISTENCIA
NIKMI/KZH/DCS/JPS

Nº 897 /P2026

Contratación

LAS CONDES, **22 ENE 2026**

OFICINA DE PARTES

VISTOS

- 1.- El Certificado de Disponibilidad N°11 de enero de 2026, de la Dirección de Administración y Finanzas, el cual se encuentra contemplado en el 31,42 por ciento del total del año 2026, de acuerdo con lo establecido por el artículo 2 de la Ley N°18.883, que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 2.- Lo establecido en el Artículo 52 de la Ley N°19880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- 3.- Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4576 de fecha 06 de diciembre de 2024.
- 4.- Lo dispuesto en los Artículos 1, 2 incisos 2°, 3°, 4°, 5° y 6°, Artículo 5 letra f), Artículos 10 y 11, todos de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 5.- Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4576 de fecha 06 de diciembre de 2024, mediante el cual asume como Alcaldesa la señora Catalina San Martín Cavada;
- 6.- Lo dispuesto en el artículo 40 inciso 2° y Artículo 53, 56 y 63 del DFL. N°1 del Ministerio del Interior, de fecha 9 de mayo del 2006, publicada en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006 que fija el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO

- 1.- Hoja de vida del funcionario don Cristófer Moisés Azzar Barahona, con visto bueno de la Administradora Municipal, en el que indica contratación 6 meses.

DECRETO

- 1.- **CONTRATASE**, a Don:

Nombre : Cristófer Moisés Azzar Barahona
Rut : XXXXXXXXXX
Grado : 10°
Planta : Profesionales

A contar del 01 de Enero de 2026 hasta 30 de Junio de 2026, o mientras fuesen necesarios sus servicios, quien asumirá sus funciones en el **Departamento Centros Spa** dependiente de la **Dirección de Desarrollo Comunitario**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.


MARIA TERESA RUIZ GAJARDO
SECRETARIA MUNICIPAL


CATALINA SAN MARTÍN CAVADA
ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dpto. de Gestión y Desarrollo de Personas
- Sección de Remuneraciones
- Dirección De
- Interesado
- Oficina de Partes
- Oficina de Transparencia
- Sección de Bienestar y Calidad de Vida